

Dec. No. 8865, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la señorita Frances R. Grant.

G. O. No. 8735-Bis, del 4 de febrero de 1962

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8865

CONSIDERADNO los altos merecimientos de la Señorita Frances R. Grant, Secretaria General de la Asociación Interamericana para la Democracia y la Libertad;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, del 9 de septiembre de 1954; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Conceder a la Señorita Frances R. Grant, Secretaria General de la Asociación Interamericana para la Democracia y la Libertad, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintiún días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 1000 de la Restauración

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.